

SESIÓN ORDINARIA DOSCIENTOS SETENTA, DOS MIL TRECE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Roy Zúñiga Rodríguez
Xinia Luisa Guevara Contreras
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Melissa Espinoza Mejía

Acta 270-2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 12 de agosto del 2013.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside la Regidora Xinnia Guevara Contreras

Buenas tardes señores síndicos, sub-síndicos, regidores, regidores suplentes, señor vicealcalde Abdel Caravaca, señora secretaria, publico presente, vecinos de Barrio San Cristóbal, los compañeros de COPACA, bienvenidos todos, muchas gracias y la verdad un placer tenerlos acá, al ser las 5:15pm damos por abierta la sesión 270-2013, del día 12 de agosto del 2013.

I- AUDIENCIAS

Nº1

ADI San Cristóbal

Asunto: Presentación del Plan Bienal de trabajo.

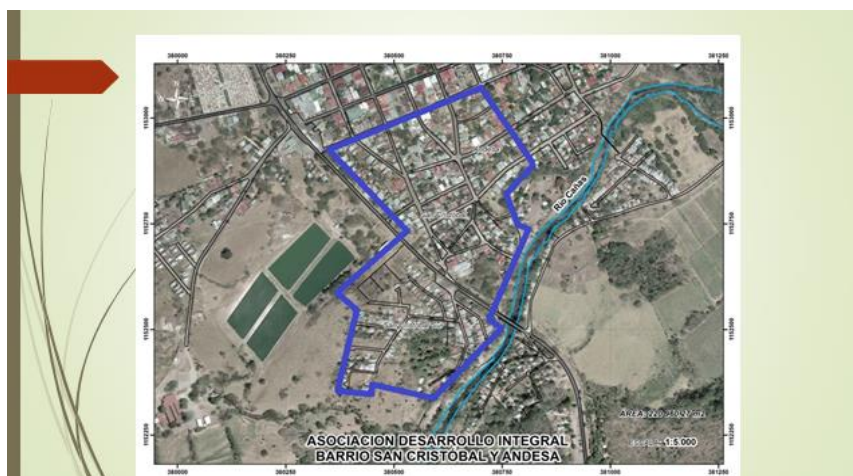
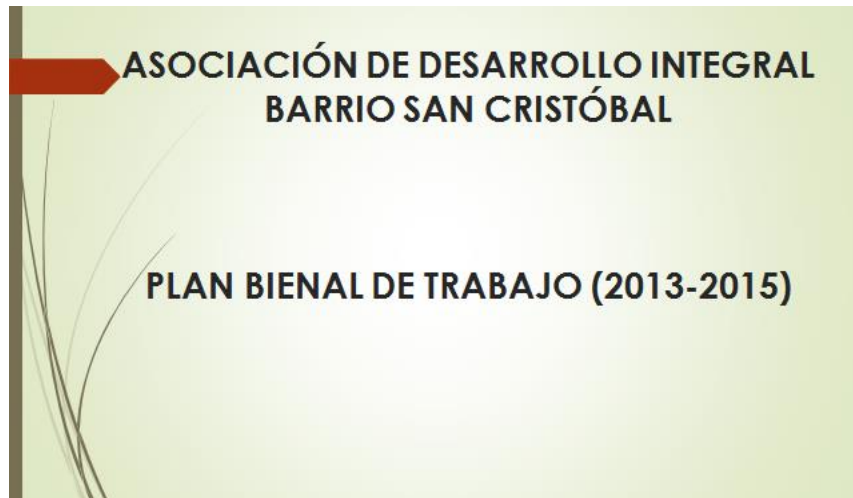
Teresa García González

Buenas tardes señora presidenta, señores regidores, señores síndicos, muchas gracias por brindarnos este espacio para presentar nuestro plan bienal de trabajo, nosotros venimos a exponer el plan bienal de trabajo de la ADI de Barrio San Cristóbal, en atención precisamente de la Ley 3859 donde establece si mal no recuerdo en su artículo 18, la obligatoriedad de la ADI de coordinar acciones con la Municipalidad del Cantón, para el mejor accionar de la Municipalidad, así como el apoyo que debe de brindar estas a las ADI, gracias a Dios que nosotros a pesar de habernos constituido como ADI este año, ya hemos establecido algunas acciones con el apoyo del señor alcalde, y estamos ya continuando con el cordón y caño de San Cristóbal Sur, de verdad señor alcalde por su disposición por ayudarnos con su buena voluntad en todas las acciones que ya hemos emprendido, además se establece en el artículo 33 la obligatoriedad de las ADI, de presentar el plan de trabajo, ante la Municipalidad, y es precisamente lo que vamos hacer en estos momentos, presentarles el plan de trabajo nuestro, precisamente para establecer las coordinaciones

necesarias para llevar a un buen desarrollo este plan bienal de trabajo, la presentación la va a realizar el compañero tesorero de la organización don Marvin Álvarez.-

Marvin Álvarez Guerrero, Tesorero de ADI San Cristóbal.

Buenas tardes señor alcalde, señores miembros del concejo, señores síndicos y señores regidores, es una placer para mí, presentarles el plan bienal de trabajo de esta Asociación.-



JUNTA DIRECTIVA:

PRESIDENTA: Teresa García González
Vicepresidenta: Dora Alvarado Ruiz
Secretaria: Cindy Morera Cordero
Tesorero: Marvin Álvarez Guerrero
Vocal I: José Domingo Barahona Palacios
Vocal II: Patricia Mendoza Martínez
Vocal III: Juan Gabriel Paniagua Espinoza
Fiscal: Carlos Roberto Ramos Alfaro
Suplente I: Sandra Meza Palacios
Suplente II: Hannia Villarreal Bermúdez

■ AGENDA

- 1. Inscripción de asambleístas
- 2. Comprobación del quórum
- 3. Saludo y bienvenida
- 4. Lectura y aprobación de la agenda
- 5. Informe de presidencia
- 6. Informe de tesorería
- 7. Insumos para la elaboración del Plan Bienal de Trabajo
- 8. Lectura y aprobación del Plan de Trabajo
- 9. Mociones y acuerdos
- 10. Despedida y clausura de Asamblea
- 11. Refrigerio y rifas.

VISIÓN

- • Convertir los barrios San Cristóbal Norte, San Cristóbal Sur y ANDESA en lugares visionarios, más seguros, y con excelentes estándares de salud, empleo, condiciones ambientales, mediante la reducción de los niveles de vulnerabilidad de sus vecinos/as.

MISIÓN

- Articular esfuerzos entre los vecinos de los barrios San Cristóbal Norte, San Cristóbal Sur y ANDESA y las instituciones públicas y privadas para lograr conjuntamente el crecimiento y desarrollo de su pobladores/as en los ámbitos económico, social, laboral, de salud, cultural, de educación y ambiental.

PLAN DE TRABAJO BIENAL (2013-2015)

Objetivo	Indicador	Meta	Recurso	Fuente
1. Gestionar ante la Municipalidad de Cañas el traspaso del lote comunal de urbanización ANDESA a nombre de la Municipalidad.	Número de traspaso gestionado/ traspaso logrado.	Lograr el traspaso de un lote comunal.	€200.000.00	Municipalidad de Cañas
2. Fomentar en espacios públicos la práctica de actividades recreativas, culturales y deportivas que promuevan el desarrollo de una buena salud física y mental.	Número de actividades recreativas, culturales y deportivas programadas / actividades realizadas.	Ejecutar 5 actividades recreativas, culturales y deportivas en espacios comunales.	€2.000.000.00	Empresa privada Y Vecinos de San Cristóbal
3. Lograr un mejor aprovechamiento de los espacios comunales acondicionándolos a base de materiales de desecho.	Número de recursos proyectados/ N° de recursos instalados en lotes comunales.	Instalar 3 juegos diferentes en lotes comunales construidos a base de material de desecho.	€3.000.000.00	Empresa privada Y Vecinos de San Cristóbal

PLAN DE TRABAJO BIENAL (2013-2015)

Objetivo	Indicador	Meta	Recurso	Fuente
4. Cercar un lote comunal en Barrio San Cristóbal Sur para lograr una mayor seguridad en su uso.	Número de lotes programado/ lotes cercados.	Lograr el cercado de un lote comunal.	€5.000.000.00	Empresa privada Y Vecinos de San Cristóbal
5. Gestionar la intervención de instituciones públicas y privadas para mejorar las condiciones de alumbrado, cordón y caño, asfaltado de calles...	Número de Gestiones proyectadas/gestiones realizadas.	Lograr 900 metros de cordón y caño. Iniciar gestión asfaltado 1300 m de San Cristóbal Sur. Alumbrado público de lote comunal y San Cristóbal Sur...	€400.000.000.00	M.O.P.T. LEY 8114 MUNICIPALIDAD CAÑAS I.C.E. VECINOS SAN CRISTÓBAL
6. Realizar actividades productivas que permitan recaudar fondos a beneficio de la ADI B° San Cristóbal como bingos, ventas de comidas, rifas, ferias...	N° de actividades programadas/ N° de actividades realizadas.	10 actividades	€1.000.000.00	VECINOS SAN CRISTÓBAL

PLAN DE TRABAJO BIENAL (2013-2015)

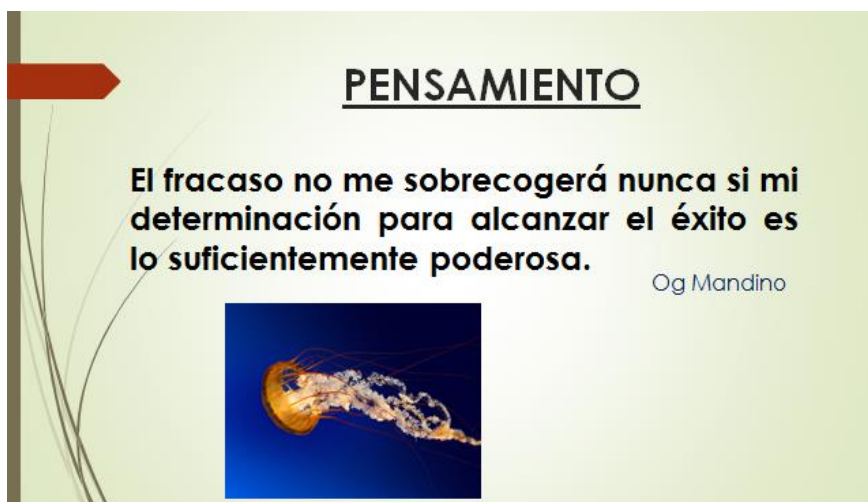
Objetivo	Indicador	Meta	Recurso	Fuente
7.Promover alianzas entre la ADI B° S.C. y organismos nacionales o internacionales, públicos o privados que permitan el desarrollo de proyectos comunales.	Alianzas programadas/alianzas concretadas.	Concretar 4 convenios	€100.000.000.00	INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y VECINOS SAN CRISTÓBAL
8.Promover el desarrollo de capacitaciones que coadyuven al mejoramiento de la seguridad ciudadana, salud social y ambiental, para una mejor calidad de vida.	Número de capacitaciones programadas/ capacitaciones realizadas	Realizar 4 capacitaciones sobre temas de: salud, ambiente, seguridad ciudadana,	€100.000.00	CRUZ ROJA C.C.S.S. BOMBEROS FUERZA PÚBLICA VECINOS SAN CRISTÓBAL
9.Realizar campañas de limpieza y ornato de los barrios de la jurisdicción de la ADI B° San Cristóbal.	Nº de campañas planeadas/campañas realizadas	Realizar dos campañas de limpieza.	€200.000.00	INSTITUCIONES PÚBLICAS Y VECINOS SAN

PLAN DE TRABAJO BIENAL (2013-2015)

Objetivo	Indicador	Meta	Recurso	Fuente
10. Gestionar la adquisición de un inmueble que permita la operatividad y sostenibilidad de la ADI B° San Cristóbal.	Nº de inmueble programado/ inmueble adquirido	Adquirir un local para el funcionamiento de la ADI B°S.C.	€80.000.000.00	DINADECO
11.Dotar del equipo básico de oficina a la ADI B° San Cristóbal para lograr su operatividad	Equipo necesario/equipo adquirido	50 carpetas, 5 resmas de papel 4 Cartuchos de tinta 50 sobres de papel manila 50 sobres blancos 50 lapiceros 10 lápices de escribir 4 borradores	€100.000.00	DINADECO Y VECINOS SAN CRISTÓBAL
12.Dotar a la organización del mobiliario necesario para su	Mobiliario necesario/mobiliario	1 archivo, 2 escritorios,	€800.000.00	DINADECO

PLAN DE TRABAJO BIENAL (2013-2015)

Objetivo	Indicador	Meta	Recurso	Fuente
13.Sufragar los gastos de servicios públicos de la ADI B° San Cristóbal para lograr su operatividad.	Cantidad de gastos/gastos realizados	Sufragar gastos de agua, luz, teléfono, impuestos municipales.	€750.000.00	DINADECO
14.Realizar Asambleas ordinarias establecidas por ley y extraordinarias.	Nº de asambleas realizadas.	Realizar 4 asambleas ordinarias y 2 extraordinarias.	€600.000.00	VECINOS DE SAN CRISTÓBAL
TOTAL			€593.750.000.00	



Regidora Xinnia Guevara Contreras

Muchas gracias don Marvin la verdad es un programa muy ambicioso, muy bueno, ojala todas las organizaciones, pudieran presentarnos de esa forma tan ordenada y concisa, el cuerpo municipal no tenemos más que brindarles todo el apoyo para el desarrollo de todos sus proyectos.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Buenas noches, compañeros y compañeras del concejo Municipal, y compañeros de la ADI de San Cristóbal, de COPACA, quiero felicitar a las personas de estos barrios, y sobre todo a la ADI de San Cristóbal, de ninguna manera ustedes tienen que llegar a darme las gracias a mí, más bien yo tengo que agradecerle a las vecinas y a los vecinos, que se preocupan por el lugar de donde viven, llámese caserío, distrito o lo que sea, son ustedes los que tienen que darles el agradecimiento, por lo que es la planificación, yo mientras este aquí siempre voy a estar dispuesto a colaborar y a ayudar en lo que me dé la cobija, porque hay limitaciones también, y como dijeron suficientemente poderosa para seguir adelante, a mí me parece que 600metros de carretera se lleva mucho más de esa plata que está ahí, hay que considerar un monto más, quiero decirles que es importante que ustedes se reúnan, ya sea con la Unidad Técnica o conmigo y nos explican, y de repente le podemos ayudar en algunas cosas, hay algunas cosas que hay que cambiarle, porque esas calles están muy mal construidas, los niveles no nos dan, otra cosa es buscar el desagüe de esas aguas, unas caen en la subasta y otras en la finca de abuelo Saborío, tenemos que sentarnos y hablarle para ver cómo nos ayuda, de repente esas aguas se pueden entubar, ahí está la alguna de oxidación, no nos alcanza los 600metros porque nosotros queremos hacerle un poquito menos, pero vamos a ver, para darle una

capita de tratamiento, vengan y coordinemos, para que podamos de repente sacar una platita más para eso.-

Me alegro mucho, ojala todos podamos trabajar así, por el bien de nuestra comunidad.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Tiene la palabra Doña Dora Alvarado.-

Dora Alvarado Ruíz

Buenas tardes a todos los presentes, mi única consulta es para el señor alcalde, si nos puede decir algo sobre el lote, que usted sabe que lo llevamos encaminado.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Yo se lo pase al abogado, hasta lo apunte para decirle a ustedes y se me olvidó, él me está hablando de tres años y yo le dije que en ese tiempo a un montón muertos hay que ver si lo hacemos ya, como si es de nosotros van a decir que se va tanto tiempo, que dicha que me acordó, porque necesitamos que nos reunamos con él, para que nos explique porque se lleva tanto tiempo.-

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Buenas tardes a todos, regidores, síndicos, propietarios y suplentes, al señor alcalde, a la señora secretaria, a los miembros de COPACA, a los señores que están haciendo la exposición, es solamente para felicitarlos, no es común, normalmente uno recibe en este recinto a personas que traen alguna protesta pero que bonito es cuando traen una propuesta y algo tan bien plasmado en blanco y negro de cuál es el plan de acción para mejorar, y traer bienestar a una comunidad, creo que eso es de resaltar, tal vez le agregaría algunas cosas, como en tema de ambiente, ya que están tan bien organizados es bueno saber que esta municipalidad tiene como meta ser un cantón carbono neutral para el año 2016, y hay un plan que dejó el concejo anterior aprobado y porque no la comunidad de Barrio San Cristóbal podría ser una comunidad Bandera Azul Ecológica, de repente con todas esas acciones que tienen ustedes pueden inscribirse y ser una comunidad de ejemplo para el resto de comunidades y ser un Barrio Bandera Azul Ecológica.-

En temas de educación es importante, estando acá los últimos tres años, uno se da cuenta que Cañas se ha venido desarrollando, pero los ciudadanos tenemos una cultura acá de cuidar lo que no es nuestro, como uno ve obras bonitas acá y uno puede ver a los más jóvenes destruyendo estas obras, y como que no nos importa, resguardar esas obras, llámese instalaciones deportivas culturales, la gente no cuida lo que es de todos, porque no que la ADI de San Cristóbal, se enfoque hacia eso de cuidar lo que existe en esa comunidad, felicitarlos de verdad los que nos metemos en esto sabemos que es de valientes meterse en temas de la comunidad, normalmente recibimos críticas y todo lo demás pero es importante resaltar que un grupo de personas están luchando por el bienestar de una comunidad y por el resto del cantón. Gracias.-

Teresa García González, Presidenta ADI San Cristóbal

Nada más para información, quiero decirle don Roy que si estamos trabajando, y sobre todo en el tema de capacitaciones, estamos coordinando con la Cruz Roja, para el Plan de Análisis de Vulnerabilidad y capacidad de las comunidades en eso estamos trabajando ya con la Cruz Roja, para realizar el diagnostico en la comunidad y trabajar esos temas de repente sale que la prioridad sea que sea ambiente, entonces con el análisis de vulnerabilidad, vamos a ver cuál es la prioridad, esa es la visión que tenemos nosotros y muchas gracias de verdad por el espacio que nos han brindado y seguiremos coordinando porque precisamente esa es nuestra función, ser un brazo de la Municipalidad para coadyuvar en el desarrollo, o en la solución de los problemas y buscar una mejor calidad de vida para los habitantes de nuestro cantón.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Es nada más para recordarle que nosotros somos Bandera Azul de cuatro estrellas, y ahí está Katherine ella tiene mucha experiencia, y que les puede ayudar, y esta la Comisión Municipal de Emergencia, que en ella está la Vicealcaldesa, la de Cañas está muy bien, yo estoy hablando por ella, pero sé que si hubiera estado aquí sé que ella les ofrece su colaboración.-

Regidor Adolfo Cascante

Buenas tardes, un saludo a los compañeros regidores, compañeros síndicos, a la señora secretaria, a la ADI de Barrio San Cristóbal, quiero decirle a los compañeros de San Cristóbal que han sido años de escuchar yo, organizado pro positivo, siempre vemos grupos que vienen a pedir y a criticar, y que bueno que este grupo se está organizando para el desarrollo de este cantón, ahora que don Roy decía muy atinadamente que cuidemos la infraestructura de este cantón, el estado Costarricense y la Municipalidad de Cañas en los próximos meses va hacer un inversión multimillonaria en este cantón, creo que es el único cantón en Guanacaste que va a quedar con una infraestructura deportiva grande, y eso hay que cuidarlo porque eso ha costado mucho dinero, el señor alcalde ha corrido, ha hecho alianzas estratégicas para tener listo lo que el ICODER vendrá hacer después, porque es una infraestructura que va a quedar aquí en el Cantón, y por lo tanto este cantón va a tener que cuidarlo, para que no ocurra lo que ha pasado en otros lugares que pasan los juegos nacionales y quedan las infraestructuras descuidadas, hacerle esta petición a la organización comunal que colabore con este concejo municipal, en el cuido de toda esta infraestructura. Muchas Gracias Señora Presidenta.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

No sé si alguien más tiene algo que agregar, les agradezco la propuesta que nos están haciendo, saben que tienen el apoyo de parte nuestra, y esperamos trabajar con grupos organizados como ustedes.-

COPACA, Coordinadora Patriótica Cañera

Asunto: Información sobre Arsénico.

Representante de COPACA.

Buenas tardes señores regidores señores síndicos, la COPACA, fue creada para enfrentar la necesidad que todos estamos viviendo con respecto al arsénico en el agua, como ya conocen se dio un compromiso de estarles informando los avances en este tema que a todos nos interesa.-

Hay una información muy valiosa para todos, con el visto bueno de la señora Ministra de Salud, doctora Daysi María Serrano, se incorporó ante una comisión que ella creo, que se llama agua segura para Guanacaste ya que en esa comisión no había representación de Cañas, Ahí recayó esa representación en el señora Alcalde, en al doctora Yépez y del sector comunitario, en don Erick Ruíz y doña Ana Julia Arana, eso es importante porque esa comisión acaba de tener su tercera reunión, como segundo punto el 17 de julio la representante de agua segura la representante Ana Julia Arana, acompañó al equipo nacional de análisis de agua conformado por el analista del Laboratorio Nacional de Aguas, y el analista del Laboratorio Análisis Ambiental, de la universidad Nacional, como ustedes recuerdan se despertó cierta duda, en cuanto a los resultados de los análisis, el AYA estaba participando de esto análisis a través del laboratorio nacional, estos análisis despertaban cierta duda, por esta razón, se logró que se aceptara que se hiciera un análisis cruzado, este análisis ya se realizó, y marco diferencias, no muy profundas pero si las marco, se llevó a cabo el 17 de julio, se hizo en varios lugares de Cañas y Bagaces.-

Como tercer punto, hay algo que es muy interesante que le pongamos atención, ya que en vista de la falta de seriedad, por decirlo de alguna manera, o que una de las partes ha manejado todo este asunto que es AYA, consideramos que no se ajusta a la verdad, todos han podido ver en televisión lo que dice el AYA, y eso no es cierto en Cañas no se ha resuelto ningún problema, no se lo están diciendo ellos, eso es una falsedad, y no se puede engañar ni al pueblo de Costa Rica con mentiras de manera que en vista de esta situación COPACA a través de sus representantes cañeros, denuncio esta situación ante la señora ministra y ella precisamente tomó la determinación de desautorizar al doctor Dagner Mora, del laboratorio de aguas, sobre una publicación que hizo recientemente en la nación, donde dice que prácticamente aquí ya no hay problema.-

En el año 1987 yo sufrí por primera vez problemas renales, luego después de un excelente tratamiento que me hizo el doctor Viales, luego después de muchos año tuve una recaída, no quiero decirles que esto es culpa del Arsénico, lo cierto es que hay un debate nacional, en donde está en duda esta situación, será el Arsénico el responsable no solo de mi problema sino del de muchos, lo cierto es que esto es muy serio, y no se puede tratar como los del AYA lo han venido tratando, la política del gobierno actual, la seguridad es cosa de todos, el agua es un problema de todos, este

problema no respeta edades, de manera que hubo que decirle a la señora Ministra que pusiera orden en casa y completamente desautorizó a este señor por esas publicaciones que dio, porque las acepto en el tanto dice la señora ministra que el estudio epidemiológico realizado por el Doctor Mora, no tienen ninguna validez científica sino únicamente como tesis de grado universitaria, por lo que procederá de inmediato hacer el estudio correspondiente, la gente se deja decir, que no acepta de ninguna manera se les envenene de ninguna manera lentamente.-

Esta situación nos ha llevado a tomar algunas actitudes, sobre la realidad del arsénico en Cañas, el uso de casi dos kilómetros de cañería de asbesto de cemento, el asbesto cemento no lo permiten en ninguna parte del mundo, hace mucho años fue declarado como cancerígeno número uno, sin embargo nosotros no sabíamos que teníamos dos kilómetros de cañería de este tipo, y todavía esta porque s}no se ha hecho nada para resolver esto, por esta razón la COPACA dispuso solicitarle a un abogado, hacer el estudio correspondiente para hacer una simple solicitud, pero por simple solicitud no puede ser planteada de cualquier manera, porque es una solicitud que va dirigida al ARESEP, en qué sentido de que se suspenda de inmediato, el cobro de la tarifa de agua que se le estableció a los vecinos de Cañas, desde agosto del año 2012, desde ese año Cañas, está pagando la tarifa mayor tres veces a la que se pagaba antes, ahora se paga en vez de ¢4000 hasta los ¢15000, de manera que se está haciendo esta solicitud, que cuando el ARESEP le aprobó la tarifa al AYA, ya hacía cinco meses atrás que la señora presidenta había declarado una emergencia sanitaria en el cantón de Cañas, especialmente en el distrito central de Cañas, quiero decir que AYA y ARESEP, aprobaron una tarifa de este magnitud sabiendo que había una situación de estas, jamás se puede ignorar un decreto de semejante calidad, para aumentar una tarifa 300 veces más, sabiendo que lo que necesita es ayuda para atender un problema de salud, no obstante la petición dice que la comunidad está de acuerdo de seguir pagando pero la tarifa que existía antes, es inaceptable que el AYA venga ahora y nos diga que no tiene dinero para hacerle frente a este problema, AYA de Cañas, recogió entre el años 2011 y 2012, 1348 millones de colones, los cuales si consideramos que la tarifa ya va a tener un año, de haber sido superada, en un 300% quiere decir que ya tuvieron que haber recogido otros 1348 millones más, para donde se van esos dineros, posiblemente que para resolver problemas en la meseta central, no hay como aceptar esto, el compañero de San Cristóbal dijo un pensamiento muy bonito yo digo otro antes de concluir, en la solicitud que hacemos hoy les pedimos apoyo, y mi pensamiento es que el poder de uno está en hacer algo y no quedarse sentado. Muchas Gracias.-

Erick Ruíz, Miembro de COPACA.

Buenas noches, es para ampliar dos conceptos que tal vez don Alejandro no mencionó, tal vez don Lizanías y Ana Julia lo tienen claro, que son dos conceptos que se plantearon hoy hace ocho días,

en la sesión de la Comisión de Agua segura, el primer tema es que hay una serie de comunidades que no han sido monitoreadas, eso es un poco peligroso, creo que deben de tomar cartas en el asunto, comenzando desde agua Caliente, Nueva Guatemala, Palmira, Cedros, Corobicí, Sandillal, Higuerón San Juan, La Gotera, Lajas, Santa Lucía, Tiquirusas, y otras más por ahí no han sido monitoreadas, y lo más peligroso es que están sacando información sin la periodicidad, que establece la Sala Cuarta y eso es peligroso porque puede dar un motivo algún tipo de información un poquito sesgada, y que estén tratando de ocultar un poco de información, y eso es sumamente importante que ustedes lo conozcan, también tenemos un problema ahora todo mundo está vendiendo filtros, y lo más delicado es que hasta en pulperías están vendiendo filtros, entonces nosotros creemos de suma importancia que este concejo municipal plantee ante el Ministerio de Salud, la competencia que tiene para ver cómo se regula eso, y lo más peligroso es que estos filtros, yo les hice la pregunta a unos que están exponiendo en la escuela Monseñor, una donde van los residuos que están sacando estos filtros, porque daba una agua buena y otra agua mala supuestamente, sencillamente la persona me dijo que esa agua iba para el caño, y yo le dije pero vea que peligroso eso están haciendo un poco más grande la contaminación, porque aquí en el centro el acueducto tiene una planta de tratamiento y esta va a dar al río Cañas y vea lo peligroso, y la otra es como demuestran ellos que el filtro tiene capacidad, para mover el arsénico entonces ellos me dijeron que se evaluaba con los documentos que tienen en manos, y que era sumamente peligroso decir eso en esos términos, porque la única manera es comprobarlos con un laboratorio certificado, si el arsénico en Bebedero, que lastimosamente ellos tenían dos años de estar tomando esta agua así, y por otro lado que era sumamente peligroso, porque en Cañas tenemos varios comercios e inclusive casas que tienen acueductos o pozos privados, con esta situación tan compleja porque se está dando agua sin clorarla, un señor del AYA me dio un correo y me dijo que seamos nosotros mediante denuncias que le plantemos al MINAET, para investigar la situación y yo le dije que no era competencia de nosotros para buscar una solución.-

Le están mando agua a los compañeros del Vergel, de Bagaces, y del Hotel, y resulta que tienen esos tres componentes, tiene arsénico, tienen herrumbre, porque no hacen un esfuerzo para traer agua de otros lugares de San Miguel de Abangares o Río Chiquito, es necesario buscar nuevas fuentes, ahí algunos han pensado en tomar agua del embalse Arenal Tempisque.-

Esto es un tema muy delicado, hemos estado intercambiando experiencias, como el Arsénico no duele, y daña después de 15 años.-

Vamos a seguir vigilante y esperar y darle todo un seguimiento, algunos los toman por broma, yo tengo cuatro nietos y yo no quiero verlos afectados por este mal.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Muchas gracias don Erick, yo creo que ya ha sido ampliamente explicados, y quiero decirle que este concejo ha tomado varios acuerdos, incluso el compañero Roy Zúñiga presento la sesión anterior, precisamente esa información ya le pedimos a la Presidenta de Acueductos por aquí viene una respuesta de ella, donde nos dice que lo pasan a una comisión la solicitud que nosotros le hicimos, vamos a seguir vigilantes para ver de qué forma podemos solucionar el problema.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Yo es para decirle al concejo que realmente estuve allá, y nos van seguir reuniendo cada quince días, yo tendré que hacer un esfuerzo para llegar a tiempo a la sesiones, no voy hablar más porque ustedes ya dijeron todo lo que se habló allá, no recuerdo cuanto es el monto que viene para Cañas, para usar filtros, yo le dije que entre todos podíamos hacer un zanjo y traer el agua desde allá arriba, estamos hablando de dos o tres años, y es mucho tiempo, imagínese que San Bernardo, nosotros sacamos el agua de donde piensan sacarla ahora para Bagaces, y es la misma agua, porque van a durar tanto, en ese sentido yo quisiera que le hagamos un planteamiento serio a la señora Ministra de que no se haga en tres años, inclusive el alcalde de Bagaces está de acuerdo, pero usted lo decía hay mucha gente aquí que está feliz porque no tienen arsénico pero no le han hecho exámenes al agua, creo que hay que ir trabajando luchando, para que las cosas se hagan yo creo y estoy de acuerdo que nos tenemos que preocupar, porque en el caso mío tengo que velar por la salud de la gente, y debo de hacer todas las gestiones que estén en mi manos, debemos de poner un granito de arena todos, hay agua no para regalar pero hay agua, y una cosa que usted decía es cierto un 80% de plata que se cobra en los cantones por parte del AYA se va para caja chica, es la señora de allá arriba la que manda, pero mientras no nos descentralicemos no vamos a cambiar nada, tenemos que luchar por una descentralización, no podemos seguir así.-

Nosotros con un poquito de plata ya hubiéramos hecho eso, por eso es que debemos de luchar por más descentralización, yo creo sinceramente, como es posible que nosotros debemos de estar peleando por esto mientras ellos se llevan la plata para San José, el asbesto tal vez sea más dañino.-

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Se dice por ahí que las más grandes batallas son asignadas a los más grandes guerreros, los más valientes y cuentan conmigo para sumarme a la fila, creo que casi tres años después de haberse firmado un decreto, que activa las luces de emergencia para corregir algo, no es posible señores que a estas alturas, no se vale que tras muchas gestiones que se ha demostrado que existe el problema, que estamos consumiendo nosotros agua con un componente cancerígeno, no se vale eso y no se vale que las instituciones estén como si nada pasa, cuentan conmigo para ir a pararse donde hay que pararse.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

Yo quería precisamente para que vean que el concejo no se ha quedado callado, unos de los regidores que más ha luchado con lo del agua, y que no se ha quedado callado es don Gerardo Alvarado, el que vive en Nueva Guatemala, ellos tienen el privilegio de tener agua pura, bueno eso creemos, el con don Roy Zúñiga tomaron la moción para solicitar al AYA los muestreos del resto de acueductos que no han sido analizados, esto fue en la sesión anterior, doña Yesenia Calderón nos contestó, el oficio se está trasladando a la comisión institucional sobre arsénico, para la atención correspondiente, y para la reunión con el concejo municipal, ellos nos envían hasta el números de teléfonos.-

II- APROBACION DEL ACTA

Acta 269-2013 lunes 05 de agosto 2013.

Aprobada por Unanimidad, Definitivamente Aprobada.

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Nota enviada por Vanessa Patricia Piedra, miembro de la Junta de Educación de la Escuela Monseñor Luis Leipold.
Asunto: solicitud de traspaso de terreno donde se encuentra ubicada la escuela a nombre de la Junta de Educación.-
2. Oficio enviado por German Aguilar, Coordinador de Educación Ambiental ACT/SINAC.
Asunto: presentación del Proyecto “Educación Ambiental con Enfoque al Manejo y Conservación de la Vida Silvestre en el Cantón de Cañas”.
3. Eloy Briceño Cruz.
Asunto: Colisión de Tránsito Exp #11-600066-402-TR, seguida contra Juan Espinoza Mora, Conductor del vehículo Municipal Palcas Numero SM-3807.
4. Oficio enviado por la Licda. Patricia Wong Quesada, Proveedora Municipal.
Asunto: autorización para la promoción de una licitación abreviada para contratar el suministro de materiales, mano de obra, herramientas y equipo requeridos para la demarcación horizontal de las calles urbanas en asfalto de la ciudad de Cañas.-
5. Oficio enviado por la Licda. Saray Masis, Profesional en Desarrollo Social, ULDS, Cañas.
Asunto: en respuesta al oficio SCM-059-2013, acuerdo de solicitud de ayuda para el señor Luis Enrique Herrera Sánchez, vecino de Porozal.-

6. Nota enviada por la Profesora María Rosa López y Ligia Leal, de la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas de la Filial Guanacaste.

Asunto: invitación para actividad en La Cruz, el día 16 de agosto del presente a partir de las 9:30am, comunica que habrá transporte para todas las asistentes.-

7. Oficio enviado por la Licda. Karen ARIAS, Secretaria Municipal, San Isidro de El General.

Asunto: Acuerdo referente a aprendizaje del Lenguaje de Señas, Ley 7600 y 8861.

8. Oficio enviado por la Licda. Ana Julia Araya, del Departamento de Comisiones de la Asamblea Legislativa.-

Asunto: cónsul de proyecto de Ley N° 18719 Ley contra el acoso y violencia política contra las mujeres, se adjunta documento.-

IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

Cañas, 24 de julio 2013

OFIC-SCM-067-13

Señores:

Asociación Cívica Cañera

Cañas, Guanacaste

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 267-2013, celebrada el lunes 22 de julio del 2013, en su artículo VII, inciso 17; que textualmente dice:

Considerando:

Que en la ciudad de Cañas Guanacaste, diecinueve días del mes de julio del presente, ha dejado de existir quien en vida se llamó Isaías Álvarez Murillo.

Que el deceso fue un pilar fundamental para el desarrollo y adelanto de esta ciudad.

Que el amor de padre, esposo, hijo, hermano, tío amigo y compañero sean ejemplo para las futuras generaciones de este bello cantón.

ACUERDO 17-267-2013

DEPLORAR ESTE TRÁGICO ACONTECIMIENTO POR TAN IRREPARABLE PÉRDIDA. SOLIDARIZARNOS EN EL DOLOR QUE EMBARGA A SUS FAMILIARES: EXPRESAR NUESTRA MÁS SENTIDA NOTA DE PESAR A SU ESPOSA, HIJOS, NIETOS, HERMANOS Y

Acta 270-2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 12 de agosto del 2013.

COMPAÑEROS. HACER ENTREGA DE ESTE ACUERDO A SUS HIJOS, ESPOSA Y COMPAÑEROS DE LA ASOCIACIÓN CÍVICA CAÑERA. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Cañas, 24 de julio 2013

OFIC-SCM-066-13

Señores:

Acueductos y Alcantarillados

Cañas, Guanacaste

Estimados señores:

Reciba un cordial saludo.

Me permito transcribir acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cañas, en Sesión Ordinaria N° 267-2013, celebrada el lunes 22 de julio del 2013, en su artículo VII, inciso 16; que textualmente dice:

Moción presentada por el Regidor Gerardo Alvarado Arce, secundada por Regidor Roy Zúñiga Rodríguez que dice:

Tomando en cuenta los niveles tan altos de arsénico en los diferentes acueductos de nuestro cantón, mocionamos para solicitarle a Acueductos y Alcantarillados, el muestreo y análisis del agua de los restantes acueductos que **NO** han sido analizados.-

ACUERDO 16-267-2013

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES ALVARADO ARCE Y ZÚÑIGA RODRÍGUEZ.- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Bueno no voy a decir que hice el lunes porque quedó más que claro, muy importante, hay mucha gente involucrada en esta comisión, la señora Ministra está dispuesta a colaborar, con lo que no estoy de acuerdo es como vamos a esperar tres o cuatro años, lo mejor sería traer agua de la altura, y obligar a todo el mundo a que se apegue a eso y que pague por algo pero saludable, el marte atendiendo el público, y viendo lo del polideportivo ya gracias a Dios lo terminamos, el ingeniero Sandí me hizo un reporte muy bonito, sin embrago del ICODER me llamaron por el informe entregado que no fue el alcalde, fue la Unidad Técnica Vial, y al pueblo de Cañas que colaboro, el comité de deporte apporto buena cantidad de dinero, ahora estaba hablando con Carlos y el ICODER,

dice que esto trae el equipo computarizado para regar todo el Polideportivo, pero ellos nos están exigiendo que tengamos un guarda, estamos buscando de cómo hacer esto, si no con una manguera regamos las canchas de beis, y otras que hay ahí, pero si le damos una forma tal vez podamos tener un guarda, y que nos cuide el polideportivo porque vale mucho dinero todo eso.-

El martes tuvimos reunión con gente de la comunidad de San Martín, del despacho de Luis Fernando, algunos regidores, representantes de las ADI, amenizando la situación, de una situación que nos pasó con lo del gimnasio sin embargo lo logramos solventar, adquirí una responsabilidad respaldado por el diputado, y doña Vianey se comprometía a buscar el desagüe para esas aguas.-

Miércoles estuvimos por acá, hemos estado viendo donde construimos cordón y caño, es la gente que ha aportado dinero, la municipalidad, pone una parte el pueblo otra, esa calle, ya se ve bonita, San Cristóbal, San Antonio, ahí estamos haciendo eso para ver si le hacemos tratamiento algunas calles, la gente nos ha respondido, el jueves atendiendo público y en la tarde, reunido con el gerente de la Pacífica, para hablar un tema interesante, y creo que hay que analizarlo, porque Taboga se quiere salir de Llano Verde, y a raíz de eso creo que nos va a causar un trastorno grande, que se va en este momento, Fernando Estrada esta anuente a que hablemos con don Adrián Guzman, el viernes atendiendo público y tratando de coordinar con el personal de acá.-

INFORME SEMANAL DE MAQUINARÍA, Del Lunes 05 al 10 de Agosto, 2013

- **VAGONETA 4925:**

Lunes 05 de agosto: Recolección de basura no tradicional. Acarreo de material toba y se estoqueó en el patio

Martes 06 de agosto: Cargando en el patio municipal material para construcción de cordón y caño en barrio San Cristóbal Sur. Se hizo movimiento de tierra en el Polideportivo. Después se acarreo material toba y se estoqueó en el patio municipal

Miércoles 07 y Jueves 08 de agosto: Haciendo movimiento de tierra y colocando material toba en el Polideportivo

Viernes 09 de agosto: Se cargó en el patio municipal material revuelto y se colocó en lastreo de camino a barrio Hotel

Sábado 10 de agosto: Acarreo de material toba y se estoqueó en el patio municipal

- **NIVELADORA 4441:**

Lunes 05 y Martes 06 de agosto: Cortando terrazo en Polideportivo

Miércoles 07 de agosto: Cortando y conformando terrazo en Polideportivo

Jueves 08 de agosto: Conformando camino hacia el Hotel

Viernes 09 de agosto: Colocando lastre en camino hacia el Hotel

- **COMPACTADORA:**

Lunes 05 de agosto: En el plantel

Del Martes 06 al Jueves 08 de agosto: Compactando en el Polideportivo

Viernes 09 de agosto: Compactando camino al Hotel

- **VAGONETA 4924:**

Lunes 05 y Martes 06 de agosto: Acarreo de toba del tajo para el patio

Miércoles 07 de agosto: Botando barro del Polideportivo y acarreando toba para el Polideportivo

Jueves 08 de agosto: Acarreo de toba para el Polideportivo

Viernes 09 de agosto: Acarreo de material revuelto del patio para el Polideportivo

Sábado 10 de agosto: Acarreo de toba del tajo para el patio municipal

- **CARGADOR 916:**

Lunes 05 y Martes 06 de agosto: En el plantel

Miércoles 07 de agosto: Cargando tierra en el Polideportivo y revolviendo material en el patio

Jueves 08 de agosto: Revolviendo material en el patio

Sábado 09 de agosto: Cargando toba en el tajo para almacenar en el patio

- **BACK HOE:**

Martes 06 de agosto: Cargando tierra en el Polideportivo

Miércoles 07 de agosto: Cargando tierra en el Polideportivo y haciendo cunetas en Santa Isabel Abajo.

Jueves 08 y Viernes 09 de agosto: Haciendo cunetas en barrio Santa Isabel Abajo.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Leo nota enviada por las señoras Eugenia Baltodano y Petronila Rodríguez, en donde solicitan la autorización para realizar las mejoras en las viviendas que fueron afectadas por el terremoto de Nicoya del día 5 de setiembre del 2012. Ellas solicitan un acuerdo del Concejo, y que se acojan al decreto declarado por la emergencia del terremoto.-

Estamos solicitando la reparación de la calle esta que va desde el redondel al polideportivo, sólo nos cobran de la maquinaria la comida de los muchachos y el combustible entonces estamos bien si en el MOPT nos ayudan con el asfalto para esto.-

Quiero decirles que me ayuden una vez más con esto de hacerle adendas al contrato que se está haciendo con Bioenergía Tica S.A.. si me permiten leer lo que se ocupa tomar en el acuerdo.

PRIMERO: El artículo 170 de la Constitución Política, así como el artículo 4°, 13 incisos c) y 169 del Código Municipal reconocen la autonomía política, administrativa y financiera de las municipalidades.

SEGUNDO: Según el artículo 2 del Código Municipal, la municipalidad es una persona jurídica estatal, con patrimonio propio y personalidad y capacidad jurídica plenas para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines.

TERCERO: Mediante oficio 03139, con fecha 03 de abril del año 2012, emitido por la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, se autorizó en forma condicionada a las municipalidades de Tilarán, Cañas y Bagaces a contratar de manera directa con la empresa BT Bioenergía Tica S.A, los servicios de disposición total y final de desechos sólidos; así como la puesta en operación de la planta de tratamiento a efecto de producir el combustible derivado de residuos.

CUARTO: Mediante oficio DCA-1782 con fecha 29 de julio del 2013 de la Contraloría General de la República donde requiere información adicional para continuar con la gestión refrendo contrato suscrito entre la Municipalidad de Tilarán, Cañas y Bagaces con la empresa BT Bioenergía Tica S.A para los servicios de disposición total y final de desechos sólidos y la puesta en operación de la planta de tratamiento a efecto de producir el combustible derivado de residuos.

QUINTO: Para efectos de subsanar lo solicitado por el ente contralor se requiere la suscripción de una Adenda.

ACUERDO

AUTORIZAR A LIZANÍAS ZÚÑIGA LÓPEZ EN SU CONDICIÓN DE ALCALDE MUNICIPAL A SUSCRIBIR EN NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS, ADENDA # 2 AL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN PUESTA EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS DE LOS CANTONES DE TILARÁN, CAÑAS Y BAGACES CON LA EMPRESA BT BIOENERGÍA TICA S.A.

También tengo aquí una nota enviada por el señor Rodolfo Sánchez que me permito leer.-



Municipalidad de Cañas
Departamento de Catastro
Teléfono: 2690-4000. Ext. 2690-4026. Fax: 2690-4045.
Apdo. 70-5700 Cañas, Gte.
rsanchez@municanas.go.cr

12 de agosto de 2013
OPC-CAT-313-0813

Señor
Lizánias Zúñiga López
Alcalde Municipal

Estimado Señor;

Mediante la presente me permito hacer de su conocimiento, que de acuerdo a solicitud y inspección realizada a la propiedad de la Señora Mireya Segura Guzmán, ubicada 100 metros oeste de la Gasolinera San Carlos, en donde solicitan la corta de un árbol de "Gallinazo" pequeño que se ubica en la acera, terreno Municipal, ya que dicho árbol se encuentra levantando los cimientos y peligra que le caiga a la edificación existente.

Por lo anterior este Departamento no tiene ningún inconveniente en la corta de este árbol, y que se tome el acuerdo respectivo.

Cabe destacar que la Señora Segura Guzmán se compromete a cortarlo y picarlo para leña quedando este Municipio liberado de cualquier riesgo que ocurra.

Se adjunta solicitud de la interesada así como las fotos del árbol.

Sin otro particular de usted,

Atentamente,


Rodolfo Sanchez Chaves
Analista de Catastro
Cc. archivo



Esto es todo, muchas gracias.-

Síndico Freddy López Molina

Buenas noches señores regidores, propietarios y suplentes, compañeros síndicos, consulta al señora alcalde, la semana anterior se analizó un poco de preocupación, en este recinto sobre los permisos de construcción en el gimnasio en el antiguo campo de aterrizaje, es algo que se discutió mucho de acuerdo a la importancia que se tenía, se habló de que iban haber una serie de reuniones, para ver si la parte de ingeniería iba a autorizar los permisos de construcción, porque estaba atrasando la obra, quisiera que se refiriera al asunto.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Con mucho gusto Freddy, seguro estabas descuidadillo porque si lo dije, el martes que estuvimos reunidos con las asociaciones de desarrollo, se le dio el permiso siempre y cuando se le dé el causaje detrás del colegio y se puedan echar allá, por lo menos la tercera etapa, tenemos plan, I, II Y III, porque es mucha inversión la que hay que hacer, hay un compromiso de hacer varias cosas, hay un aparte que sale a la Mora, hay que entubar, y todo lo demás, el compromiso es hacer la construcción siempre y cuando se cumplan con todos esos requisitos.-

Vamos a pedirle a la constructora de la carreta que nos ayude con el desfogue de esas aguas, ese es el pensado.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas noches, señores regidores, señores síndicos, señor alcalde, señora secretaria, amigos que nos están viendo por la televisión, en la sesión don Lizanías, del 29 de julio, en donde hablamos con respecto a la posibilidad de construir una ciclo vía hacia la urbanización Las Cañas. Usted nos dijo que iba a ver si se lo podía exponer en una reunión que iba a tener con CONAVI, era tapar la cuneta, para que sirviera de ciclo vía, no sé si pudo comentárselo a CONAVI, o al señor Diputado para que antes de que el salga pueda dejar eso ya confeccionado o en un acuerdo con CONAVI, porque esto es una carretera Nacional, Y tendría que ser con CONAVI.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Gracias por acordarme doña Thais, porque no me acordaba, voy a escribirlo aquí para mañana ponerlo en la agenda de la señora secretaria, para que ella me recuerde, para exponérselo a CONAVI el día que nos reunamos, y de repente la invitamos a usted para que venga también.-

Usted sabe que la Mora son Alcantarillas y están de lado completamente, y el puente de allá del canal está en muy mal estado y yo creo que de repente Bebedero me va a tener que ayudar a pelear, porque yo ya les dije y Aqua corporación también me dijo, ese puente es una bomba de tiempo, ahí sí que nos quedamos aislados, y vean todo lo que se produce a ese lado.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Hoy ha estado muy importante la sesión, siempre es importante pero hoy con los dos grupos que nos han visitado, vemos a la gente de Cañas interesada de resolver los problemas a la par de una concejo municipal, vemos una ADI, exponiendo su trabajo sus necesidades en el área de atracción ojala muchos barrios pudieran organizarse, el día que vino la promotora de DINADECO y nos expuso todo el trabajo que ha hecho en Cañas vimos la importancia que es estar organizado en una ADI, sin el dinero que da DINADECO para las comunidades, ojala tuviéramos más Asociaciones como la de San Cristóbal, y este pueblo es lindo pero lo veríamos más lindo, vemos al grupo COPACA, también como se ha organizado, a mí me ha entrado una duda, escucha uno en otras charlas sobre el agua y le dicen que no hay problema, escuchamos a estos amigos que están muy interesados en el asunto del agua, entonces vuelve a entrar la duda, entonces sería bueno lograr la que sea la Ministra de Salud o la presidenta Ejecutiva del AYA, dar un comunicado a nuestro habitantes porque muchos están confundidos, tenemos dos acuerdos importantes, pero el AYA no nos resuelve, nada en concreto, esperamos sesiones, a ver que nos resolvía, para que nos den un comunicado completo a la población.-

Otro asunto que hemos hablado es el de las aceras, pase por la acera del Gimnasio, la que está por el Comercial Milanés, esa acera está totalmente destruida, hacer un llamado a los vecinos que tienen sus aceras dañadas, ojala que nos ayuden a tener sus aceras presentables ya que vienen los juegos nacionales, hay muchas aceras malas, el peligro para una persona adulta mayor, o una muchacha que ande con zapato alto, tenemos que dar el ejemplo, tenemos que empezar por reparar esa.-

Desearle a las compañeras un feliz día de las madres, muchas bendiciones, igual a los amigos televidentes, muchas bendiciones para todas.-

Regidor Adolfo Cascante

Un saludo a los compañeros y amigos que nos ven por el canal de televisión, mi consulta es para el señor alcalde, mi pregunta es en qué estado se encuentra el permiso de explotación del Río Lajas, a mí siempre me ha interesado eso, porque usted lo ha dicho que es una posibilidad para que esta municipalidad tenga sus propios medios, y pueda vender la piedra cuarta más cómoda.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Ahí tengo la carta, el lunes fuimos a eso, William fue a tres lugares uno fue Geología y Minas, no recuerdo muy bien a cuales más, fuimos a ver lo de SITRIMO, es una situación tan difícil que esta muni no ha podido meter eso, yo le había comentado a ustedes que después de tres años de estar este proyecto, fuimos a geología y minas y es la primera municipalidad que saca un permiso de esta índole, eso lo dijo el del MINAET, felicitó a la Municipalidad.-

Ya tiene casi cerca de 4 años, entonces dice que la Municipalidad de Abangares tiene que manifestarse, nosotros no tenemos problema en que digan que tiene interés pero el problema es que se nos vence el permiso de SETENA, se venció el 6 de agosto y la Municipalidad de las Juntas no presentó nada, ni queja ni interés, William me dijo que hiciéramos la solicitud, ya está ahí, lo que tenemos que sacar es la plata.-

Regidora Xinnia Guevara Contreras

En las horas de la tarde me llamaron del Colegio Técnico, porque están con un problemita por la renuncia de uno de los miembros, ella manda una terna, y ahora está proponiendo a la Licda. Viviana Álvarez, entonces para ver si a la hora de los acuerdos lo tomamos.-

También llegó una carta de invitación a la celebración de los 90 años de cantonato en Tilarán, nos invitan a asistir el día viernes a las 10:00am a una sesión solemne.-

VII- MOCIONES Y ACUERDOS

1. Considerando:

La nota de la Msc. Elieth Fernández Cabezas, directora del Colegio Técnico Profesional de Cañas, donde solicita el nombramiento del Vocal 2 para la Junta Administrativa del CTP, para las cuales envía las siguientes propuestas: Viviana Álvarez Barquero, Ericka Orozco Murillo, Hilda López Monge.

ACUERDO 01-270-2013

SE ACUERDA NOMBRAR A LAS SEÑORA VIVIANA ÁLVAREZ BARQUERO CEDULA 1-926-219, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL DE CAÑAS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Certificado de agradecimiento por aporte al día de la Guanacastequidad. **SE DA POR RECIBIDO.**

3. Oficio enviado por la Licda. Marjorie Gómez Chaves, de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Seguimiento de Disposiciones, de la CGR.

Asunto: comunicación sobre el seguimiento del informe No DFOE.SM-IF-14-2009 y aplicación de la Ley de Festejos Populares No 4286, por parte de las Gobiernos Locales. **SE DA POR RECIBIDO.**

4. Nota enviada por el Ministro de Planificación Nacional, Roberto Gallardo, por la presidenta Ejecutiva del IFAM, Alcalde de Cartago, y el Alcalde de la Municipalidad de Alajuela.-

Asunto: Día del Régimen Municipal en el Cantón de Alajuela a nivel nacional. **SE DA POR RECIBIDO.**

5. Nota enviada por Tatiana Vargas y Robert Moraga, del Grupo Deportivo YI SIN MUN, Karate-Do Cañas.

Asunto: apoyo para participación a evento nacional de Karate-Do. **SE DA POR RECIBIDO.**

6. Considerando:

El oficio enviado por Rosa María Vega, Asamblea Legislativa, donde realiza la consulta sobre el Proyecto “Ley para mejorar el funcionamiento de las instituciones del sector público”.

ACUERDO 06-270-2013

SE ACUERDA TRASLADAR LA NOTA ENVIADA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE PROCEDA A HACER EL CRITERIO LEGAL DE ESTA MUNICIPALIDAD ANTE EL PROYECTO DE “LEY PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO”. APROBADO POR UNANIMIDAD.

7. Considerando:

El Oficio enviado por Verena Hagnaguer Bodmer, presidenta Fundación Hagnaguer, solicita de aprobación, del proyecto “Educación Ambiental con Enfoque al Manejo y Conservación de la Vida Silvestre en el cantón de Cañas.

ACUERDO 07-270-2013

SE ACUERDA APROBAR EL PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON ENFOQUE AL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE EN EL CANTÓN DE CAÑAS, BAJO EL FINANCIAMIENTO DE LOS FONDOS RECAUDADOS POR EL GOBIERNO LOCAL, SEGÚN LAS REGULACIONES DE LA LEY DE PARQUES NACIONALES NO. 6084(TIMBRE PRO-PARQUES NACIONALES SEGÚN EL ARTÍCULO 7). APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. Oficio enviado por la Fundación Líderes Globales.

Asunto: invitación al encuentro de Autoridades Y Líderes Municipales de América Latina con autoridades Municipales de Italia. **SE DA POR RECIBIDO.**

9. Considerando:

PRIMERO: El artículo 170 de la Constitución Política, así como el artículo 4º, 13 incisos c) y 169 del Código Municipal reconocen la autonomía política, administrativa y financiera de las municipalidades.

SEGUNDO: Según el artículo 2 del Código Municipal, la municipalidad es una persona jurídica estatal, con patrimonio propio y personalidad y capacidad jurídica plenas para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines.

TERCERO: Mediante oficio 03139, con fecha 03 de abril del año 2012, emitido por la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, se autorizó en forma condicionada a las municipalidades de Tilarán, Cañas y Bagaces a contratar de manera directa con la empresa BT Bioenergía Tica S.A, los servicios de disposición total y final de desechos sólidos; así como la puesta en operación de la planta de tratamiento a efecto de producir el combustible derivado de residuos.

CUARTO: Mediante oficio DCA-1782 con fecha 29 de julio del 2013 de la Contraloría General de la República donde requiere información adicional para continuar con la gestión refrendo contrato suscrito entre la Municipalidad de Tilarán, Cañas y Bagaces con la empresa BT Bioenergía Tica S.A para los servicios de disposición total y final de desechos sólidos y la puesta en operación de la planta de tratamiento a efecto de producir el combustible derivado de residuos.

QUINTO: Para efectos de subsanar lo solicitado por el ente contralor se requiere la suscripción de una Adenda.

ACUERDO 09-270-2013

AUTORIZAR A LIZANÍAS ZÚÑIGA LÓPEZ EN SU CONDICIÓN DE ALCALDE MUNICIPAL A SUSCRIBIR EN NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS, ADENDA # 2 AL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN PUESTA EN OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS DE LOS CANTONES DE TILARÁN, CAÑAS Y BAGACES CON LA EMPRESA BT BIOENERGÍA TICA S.A. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. Considerando:

Según nota enviada por las señoras Eugenia Baltodano y Petronila Rodríguez, en donde solicitan la autorización para realizar las mejoras en las viviendas que fueron afectadas por el terremoto de Nicoya del día 5 de setiembre del 2012 y poder acceder a las ayudas del Estado.

ACUERDO 10-270-2013

SE ACUERDA CONCEDER EL PERMISO PARA QUE LAS FAMILIAS PUEDAN REALIZAR LAS REPARACIONES DE LAS VIVIENDAS UBICADAS EN LA COMUNIDAD DE HOTEL DE CAÑAS, EN DONDE HABITAN LAS SEÑORAS EUGENIA BALTODANO Y PETRONILA RODRÍGUEZ, SEGÚN DECRETO EJECUTIVO N°37381- H DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTERIO DE HACIENDA, PARA OTORGAR DONACIONES Y AYUDAS PARA REPARACIONES DE VIVIENDAS REPORTADAS A VECINOS DEL CANTÓN EN OCASIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL DECLARADA, SEGÚN ARTÍCULO 62 DEL CÓDIGO MUNICIPAL N° 7794 DEL 30 DE

ABRIL DE 1998. ESAS AYUDAS SERÁN OTORGADAS A LAS FAMILIAS REPORTADAS, AL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS QUE FUERON AFECTADAS POR EL TERREMOTO OCURRIDO EL 05 DE SETIEMBRE DEL 2012, REFERENTE A REPARACIONES LEVES, MODERADAS O GRAVES. APROBADO POR UNANIMIDAD.

11. Considerando:

La nota enviada por el señor Rodolfo Sánchez, según la inspección realizada a solicitud de la señora Mireya Segura Guzmán, por el departamento de Catastro, en la propiedad ubicada 100 metros oeste de la Gasolinera San Carlos, en donde solicita la corta de un árbol de Gallinazo, que se ubica en la acera, terreno Municipal.

ACUERDO 11-270-2013

SE ACUERDA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA LA CORTA DEL ÁRBOL QUE NO PRESENTA NINGÚN GASTO PARA ESTA MUNICIPALIDAD. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

12. **Moción presentada por el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez, secundada por el Regidor Nelson Delgado Cabezas.**

Considerando:

La problemática que aún persiste de arsénico en el agua que consumimos en el cantón de Cañas.

ACUERDO 12-270-2013

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ARESEP QUE VALORE REDUCIR LA TARIFA POR ESE SERVICIO O SUSPENDER EL COBRO DEL MISMO HASTA TANTO LOS ENTES RESPONSABLES GARANTICEN QUE EL AGUA QUE SE CONSUME ES DE CALIDAD POTABLE EN EL CANTÓN DE CAÑAS, ASÍ COMO SOLICITAR UN VOTO DE APOYO A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se da por concluida la sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos.

Xinnia Guevara Contreras
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía
Secretaria del Concejo Municipal